

**RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -**

**BOGOTÁ, D.C.**, dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023).

REF. EJE ALIM 2009-01008.

NOTIFICADO POR ESTADO N° 005 DEL 17 DE ENERO DE 2023.

En atención a la aclaración efectuada por la ejecutante en memorial que remitiera vía correo electrónico el día 22 de noviembre de 2022, se la hace saber que para efectos de poder obtener el desarchivo del proceso EJECUTIVO que cursó en este juzgado, debe hacer directamente dicha solicitud ante la Oficina de Archivo Central, vía correo electrónico.

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:  
Carolina Laverde Lopez  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 539dc826339712ef4e508e0c2a2e5cd698835d221966b2f38a08c0e2ee45d6b3

Documento generado en 16/01/2023 12:27:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>